

Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

13794***Juan Acero Simón, Notari de l'Il.lustre Col.legi de Balears, amb residència a Eivissa. Inscripció d'excés de cabuda***

JUAN ACERO SIMÓN, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Eivissa,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado conforme a lo dispuesto en el artículo 298 del Reglamento Hipotecario, EXPEDIENTE DE RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE para la INSCRIPCIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la finca que seguidamente se describirá, a instancia de la entidad REWE INVERSIONES INMOBILIARIAS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, con domicilio en 07830 Sant Josep de Sa Talaia, Club Calimera Delfín playa, calle Puig Delfin, sin número, Cala Codolar, con N.I.F. número B-07-992522.

La descripción de la finca es la siguiente:

PARCELA de terreno procedente de la finca ES TAULELL DEN GUERXO, sita en el lugar de CALA CODOLA, en la parroquia de Sant Agustí des Vedrà, término municipal de Sant Josep de Sa Talaia que tiene una superficie inscrita de noventa y cinco áreas y diez centiáreas (9.510 m2.) de superficie, sobre la cual están enclavadas las siguientes edificaciones que forman el CONJUNTO denominado 'CALIMERA DELFÍN PLAYA' constituido por los siguientes edificios:

a).-EDIFICACIÓN EN PLANTA BAJA Y PLANTA PISO, que consta de CUARENTA Y OCHO (48) habitaciones, dotadas de recibidor, dormitorio doble, aseo y terraza así como un acceso en porche cubierto de acceso cada dos. Tanto la planta baja como la planta piso se componen VEINTICUATRO (24) habitaciones de DOS plazas cada una, en total NOVENTA Y SEIS plazas. La superficie total construida es de SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS, TREINTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS (698,33 m2) y la planta piso, tiene una superficie de SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS, NOVENTA DECÍMETROS CUADRADOS (697 m2), siendo la superficie total construida de MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS, VEINTITRÉS DECÍMETROS CUADRADOS (1.396,90 m2) y LINDA por sus cuatro puntos cardinales con la parcela donde está enclavada.

b).-EDIFICIO compuesto de VEINTE HABITACIONES que ocupa una superficie de SEISCIENTOS NOVENTA Y UN METROS, OCHO DECÍMETROS CUADRADOS en la parcela con una superficie total construida de SEISCIENTOS VEINTICINCO METROS, OCHENTA Y CUATRO DECÍMETROS CUADRADOS, compuesta de planta baja, dividida en diversas dependencias propias de su uso. Se halla aislado en el centro Sur de la parcela y tiene su fachada principal, por donde tiene su acceso, en el lado Sur.

c).-EDIFICACIÓN EN PLANTA BAJA Y PLANTA PISO, que consta de VEINTIDÓS (22) HABITACIONES que ocupa una superficie de CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS, NOVENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS en la parcela, y una superficie total construida de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS, SEIS DECÍMETROS CUADRADOS, (668,06 m2.), compuesta de dos plantas. La planta baja, consta de CATORCE (14) HABITACIONES con una superficie construida de CUATROCIENTOS TREINTA Y UN METROS (431 m2.); y la planta piso, consta de OCHO (8) HABITACIONES, con una superficie construida de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE METROS, SEIS DECÍMETROS CUADRADOS (237,08 m2.) dividida en diversas dependencias propias de su uso. Se halla aislado en el centro-Oeste de la parcela y tiene su fachada principal por donde tiene su acceso, en el lado Oeste y LINDA por sus cuatro puntos cardinales con la parcela donde está enclavada.

LINDA EL TODO:

Norte, con carretera de acceso al Bar-Restaurante de la Urbanización Club Delfín y terrenos de Doña Carmen Puig Alfonso, HOY CALLE CONILLERA; al Este, carretera que circunda el terreno, HOY en parte finca de Doña Clara Fernández de Luz Belda y en parte finca de Doña Ana-María Cunillera Sentmenat; Sur, carretera que circunda el terreno HOY en parte finca de Don Luis Aguiar de Duque, en parte finca de Doña Julia La Torre Mingad y finca de Doña Ana-María Cunillera Sentmenat y en parte la CALLE VEDRANELL, y Oeste, terrenos de Don José-María Ancola Coronas y de Doña Carmen Puig Alfonso, HOY CALLE VEDRANELL.

TÍTULO.-La entidad exponente adquirió la finca antes descrita por compra a Don Federico Cuevas de Carlos y otros en escritura otorgada en esta Ciudad, ante el Notario que fue de ésta Don Higinio Pí Banús, el día 21 de Enero de 1983, número 153 de orden, y declaró haber construido las edificaciones a sus expensas en escrituras posteriores.





INSCRITA la finca antes descrita en el Registro de la Propiedad número DOS de Ibiza en el tomo 988 del Archivo General, libro 182 del Ayuntamiento de Sant Josep de Sa Talaia, folio 36, finca número 15.139, inscripción 5ª.

REFERENCIA CATASTRAL.-Es 6231908CD4163S0025MS según certificado expedido por la Oficina del Catastro que ha quedado incorporado al Acta.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 28 de Junio de 2013.

El Notario

Juan Acero Simón

